



GEX: 5589/2021

EXTRACTO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO

DIA: 13 DE OCTUBRE DE 2021

COMPOSICION DEL ORGANO: CUATRO

Nº DE ASISTENTES: CUATRO

Lugar de celebración: ALCALDIA

PRESIDE: SRA ALCALDESA-PRESIDENTA: CARMEN LARA ESTEPA

VICESECRETARIA-INTERVENTORA: DÑA ROCIO CARRASCO OLMEDO.

Son adoptados los siguientes acuerdos sobre diversas solicitudes y demás asuntos que se trataron:

- Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión celebrada el día 29 DE SEPTIEMBRE de 2021.
- Se acordó conceder licencia de primera utilización a JOSE GOMEZ LEIVA (**8231**) para nave en calle Mariana Pineda 28.
- Se concede licencia urbanística para realización de obras en el Cementerio Cristo de la Buena Muerte a la Cofradía Santísimo Sacramento del Altar.
- Igualmente, se concede licencia urbanística para la realización de obras a:
 - o Parroquia la Inmaculada Concepción en la Parroquia.
 - o Javier Sánchez Leiva (**0833**) en calle Juan José Espejo 45
 - o Francisco Arjona Bueno (**1549**) en calle Joaquín Rodrigo, 9
 - o Francisca Ramírez Gallardo (**4764**) en calle Eras 40
 - o Manuel Terrón Pacheco (**1869**) en calle Padre Esteban 47
 - o Jesús Chacón Granados (**1077**) en calle Camino Matadero 3
 - o Ángel Espejo Arias (**0879**) en Cementerio
 - o Francisco Lara Fuentes (**1484**)
- Se acordó conceder las siguientes licencias para la reserva de entrada y salida de vehículos a través de la acera:
 - o Manuel Moliz Linares (**1144**) en calle Severo Ochoa 7 y calle José María Labrador, 54
 - o José María Cruz Casado (**1097**) en calle Manuel de Falla 8
- Se acordó la extinción de las siguientes licencias para la reserva de entrada y salida de vehículos a través de la acera por entrega de la placa identificativa:
 - o Placa 739 titular E.M.U.
 - o Placa 305 titular E.M.U.
 - o Placa 166 titular J.M.J.

LA VICESECRETARIA-INTERVENTORA.
(Fdo. DOÑA ROCIO CARRASCO OLMEDO)

Código seguro de verificación (CSV):

46C5 0E19 4C18 5084 5B04



46C50E194C1850845B04

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.benameji.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Vicesecretaria-Interventora CARRASCO OLMEDO ROCIO el 19/10/2021